

# 2514

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

N	THEIS COUNTY	×.
rico la	~	Caller
b. A.	Mill /	
DESOC		Sc.
S N	TARIA 36	· Æ/
1887	TO - ECUADOR	<i>©</i> /_

<u>1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓ</u>	PRESENTACIÓN
--	--------------

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

TABACALERA ANDINA SA TANASA

EXPEDIENTE:

1695

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS							
IDENTIFICACIÓN	EECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	<u>CARGO</u>				
AAB240076	03/06/2015	IRIGOYEN HERNAN ARIEL	GERENTE GENERAL				

# 2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00001539

NOMBRE:

PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

MARCONILAAN 20, 4622 RD BERGEN OP ZOOM, HOLANDA

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

HOLANDA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

ИО

#### 3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN:

1712511680

NOMBRE:

ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN

TELÉFONO:

022396603

DIRECCIÓN

CHIMBORAZO NO. 705 Y PAMPITE. LA ESQUINA BUSINESS CENTER,

CORREO ELECTRÓNICO:

martin.espinosa@pmi.com

NACIONALIDAD:

ECUADOR

# 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

	<u>No</u>	<u>Identificación</u>	<u>Nombre</u>	<u>Tipo de</u> Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.		ASE-Q-0000056	PHILIP MORRIS HOLLAND HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	BERGEN OP ZOOM, MARCONILAAN 20, 4622	Cłaudia.vanDorst- Keijl@pmi.com	NO

ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

RA ..

SUPERINTENDENCIA Y SEGUROS

Warmen. lotiq Stro De sociedade SUPERINTENDENCIA

TO DE COMPANIAS, VA ORES 1 AGUROS

RECHELLOS

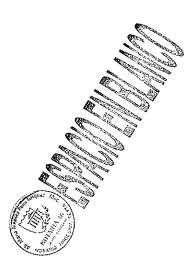
Sk. Diego Vinueza C.A.U. puito

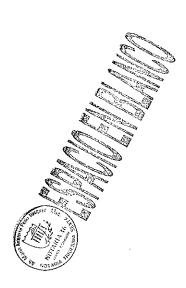
FECHA DE EMISIÓN:2/1/17 3:16 PM

Página:1

NÚMERO DE SOLICITUD: Q-1695.B364.2016

PR







Factura: 001-002-000056403



20171701036D00883



#### DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701036D00883

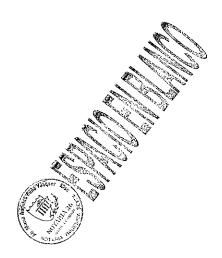
Ante mí, NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA, comparece(n) SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA portador(a) de CÉDULA 1712511680 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A La Sociedad Extranjera PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2017, (10:22).

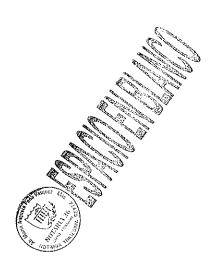
SANTIAGO MARTIN ESPINOSA ESPINOSA CEDULA: 1712511680

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

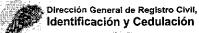
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO













# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTI



Número único de identificación: 1712511680

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ESPINOSA SANTIAGO MARTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASO DEL HIERRO IRENE

Fecha de Matrimonio: 21 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: ESPINOSA JOSE SANTIAGO

Nombres de la madre: ESPINOSA ANA GABRIELA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE FEBRERO DE 2017 Emisor DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO





Reason: Firma L Location: Ecuador

Firma válida

Ing. Jorge Troya Fuertes Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en:

Foja (s)

útil(es)

Quito-DM, a

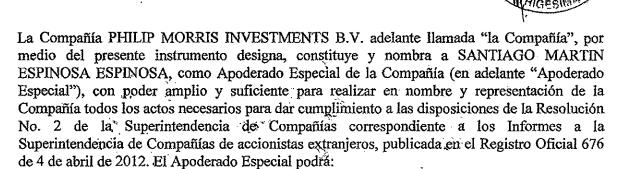
0 2 FEB. 2017

NOTARIA 36 CT. 17 MAGESTAL

Ab.María Augusta Paña Vásquez, Ma NOTARIA TRIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

# PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V





- 1. Realizar, a nombre y en representación de la Companía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de Tabacalera Andina S.A. TANASA.
- 2. Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Tabacalera Andina S.A. TANASA
- La Compañía podrá ejercer las facultadas contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se endienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva del Apoderado Especial de Ecuador no dará por terminada la delegación del poder que hubiere otorgado la Compañía de conformidad con este instrumento.

Este poder podrá terminar por voluntad de la Compañía o por renuncia del Apoderado Especial, y en los demás casos previstos en la Ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Fecha: diciembre 16, 2016

PHILIP MORRIS INVESTMENTS B.V.

Reijnen, Managing Director

Philip Morris Investments B.V.

Marconilaan 20,

4622 RD Bergen op Zoom

The Netherlands

Handelsregister: 33137330

: (+31)(0)164-295000 Telefoon

: (+31) (0)164-294404 Telefax

Gezien voor de legalisatie van de handtekening van Seen for legalization of the signature of Vo pour légalisation de la signature de Es wird hiermit beglaubigt dass die Unterschrift van Viste par la Legalización de la Firma de

Joor mij, notaris, op vandaag by me, civil-law notary, on this day of par moi-même, notaire, aujoud'hui le von dem unterzeichneten Notar anerkannt is, heute der por mi, Notario Publico, hoy el

.G.M. Reynon

Mc. P.J.J.M. de lepper

4005-12-61



### APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- Country: THE NETHERLANDS
  - This public document
- has been signed by mr. P.I.J.M. de Lepper
- acting in the capacity of notary at Bergen op Zoom bears the seal/stamp of aforesaid notary

### Certified

- in Breda
- by the court registrar
- no. 16/3925
- Seal/stamp:
- 10. Signature:

6. on 16-12-2016

M.D.M. van Agtmaal



## **APOSTILLA**

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: PAÍSES BAJOS

Este documento público

- 2, fue firmado por el señor P. I. J. M. de Lepper
- 3. que actúa en su capacidad de Notario de Bergen op Zoom
- 4. y tiene el sello o timbre de tal Notario

Certificado

5. en Breda

6. el 16 de diciembre, 2016

- 7. por el registrador de la corte
- 8. número 16/3925
- 9. Sello o tímbre

10. Firma

[sello]

M. D. M. van Agtmaal [firma]

BAZÉN En aplicación a la ley Notarial DOY SE que la fetocopia que antecede es 1119. COMPULSA del documento que me fue presentado en foja (s)

Built o Fikis o

0 2 Æ88

Ab. Maria Augusta Pera Vásquez, Msc NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

